

SINTESIS CURRICULAR EN VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE: RIGOBERTO REYES ALTAMIRANO

GRADOS ACADÉMICOS: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestro en Impuestos por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Derecho por la Universidad Michoacana, de San Nicolás de Hidalgo.

PRÁCTICA PROFESIONAL: Entre otras funciones, se desempeñó como **Director de lo Contencioso**, en la Procuraduría Fiscal del Estado de Jalisco, de 1989 a 1990. En gobierno federal, ocupó el cargo de **Administrador de Apoyo Regional**, en la Administración Regional Jurídica de Ingresos de Occidente, SHCP, de marzo de 1993 a febrero de 1996. Desde abril de 1996, es **Socio Director** del área de defensa fiscal y aduanera de JURÍDICA CONSULTORÍA Y DEFENSA S.C.

ÁMBITO ACADÉMICO: Es profesor investigador de tiempo completo, adscrito al departamento de impuestos, en CUCEA, Universidad de Guadalajara. También, se desempeña como profesor de cátedra, impartiendo, entre otras materias, Derecho Procesal fiscal y administrativo y Juicio de Amparo, en el Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, desde 1996.

PUBLICACIONES: Ha publicado diversas de obras difusión científica en el ámbito jurídico, tales como: *LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, COMENTADA, ANOTADA Y JURISPRUDENCIA*, en coautoría con Juana Martínez Ríos, Tax Editores Unidos S.A. México 2013; *LEY DE AMPARO*, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada y con jurisprudencia, en coautoría con Juana Martínez Ríos, Tax Editores Unidos S.A. de C.V., México 2017 y *GUÍA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, por Falta Administrativa Grave y No Grave, cometida por servidores públicos y por Falta de Particulares, Tax Editores Unidos S.A. de C.V., México 2017.

DISTINCIONES: Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, nivel 1, desde 2013 a la fecha. Ha obtenido reconocimientos, por su labor de investigación, en los Premios Efraín Urzúa Macías, "General Manuel M. Diéguez" y por el Centro Interamericano de Administradores Tributarios de la OEA.

RECOMENDACIONES PARA LA FUNCIÓN: Por la escuela de Derecho, a través de la Vicepresidencia Región Occidente del Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara; por el Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, GIGAPP, de Madrid, España y la Coordinación del Programa del Doctorado en Estudios Fiscales, CUCEA, Universidad de Guadalajara.

Eliminado. Firma